



Información proporcionada por Comisión Nacional de Riego

# Inscripción de consultores (personas jurídicas)

Última actualización: 24 septiembre, 2025

## Descripción

Presenta proyectos a la [Ley de Fomento de la Inversión Privada en Obras de Riego y Drenaje](#).  
Inscribiéndote en el Registro Público Nacional de Consultores de la Comisión Nacional de Riego si eres persona jurídica que cuente entre sus miembros con ingenieros civiles, ingenieros agrónomos o profesionales con experiencia comprobable en diseño, ejecución o administración de obras de riego.

Revisa el [manual de operaciones](#).

Realiza el trámite durante todo el año en el **sitio web, oficinas y correo tradicional de la CNR**.

## Conoce los documentos

Para realizar la inscripción de consultores necesitas los siguientes documentos:

- Carta-solicitud dirigida al secretario ejecutivo (formato 1B).
- Formulario de antecedentes del consultor (formato 2).
- Curriculum Vitae de la empresa, e identificación de los socios (formato 5).
- Resumen de experiencia de la empresa (formato 6).
- Listado del personal profesional (formato 7).
- Antecedentes de respaldo del personal profesional. Para cada uno de los profesionales deberá presentarse la siguiente documentación:
  - Curriculum Vitae (formato 3).
  - Resumen de experiencia del profesional (formato 4).
  - Certificado de título o diploma en original y fotocopia.
  - Certificados de respaldo de experiencia profesional.
  - Certificados adecuados si fuese una profesión definida como “carrera similar” o no comprendida entre aquellas mencionadas en forma explícita.
- Certificados y contratos que respalden los trabajos ejecutados por la empresa.
- Declaración jurada ante notario que acredite estar libre de todo vínculo que le impida actuar con la debida independencia en las labores propias de consultoría y, además, no tener incompatibilidades entre la actividad privada y la función pública, en la forma que lo determine la ley.
- Antecedentes legales.

Revisa el [manual de operaciones](#).



- Por correo electrónico a [registro.consultores@cnr.gob.cl](mailto:registro.consultores@cnr.gob.cl)
- En una [oficina de la CNR](#).

**Importante:**

- Si requieres más información:
  - Llama a la Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias (OIRS) al +56 2 2425 79 08.
  - Escribe un correo a [registro.consultores@cnr.gob.cl](mailto:registro.consultores@cnr.gob.cl)
  - Dirígete a [avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449](#), piso 4, torre 1, Santiago.